

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 065 - 2024 **ESPECIALISTA BIM EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES**

INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA BIM EN EJECUCION DE INVERSIONES para Responsable de liderar y coordinar la implementación BIM en la ejecución física de las inversiones (obra) relacionadas a la infraestructura de la SUNAT, así como revisar y/o hacer seguimiento de la ejecución de obra aplicando la metodología Building Information Modeling, verificando los aspectos técnicos y normativos necesarios para su ejecución y brindando soporte en el monitoreo y la supervisión bajo la metodología BIM.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8I3000 - GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Brindar soporte técnico relativo a la implementación de la metodología BIM en la ejecución física de inversiones (proyectos e IOARR), bajo cualquier modalidad de ejecución.
2. Participar en la formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia necesarios para la ejecución física de inversiones aplicando la metodología BIM.
3. Realizar el monitoreo y control según la metodología BIM en la ejecución física de inversiones de acuerdo con el plan de gestión y con los estudios definitivos o expedientes técnicos aprobados para la evaluación y aprobación de las valorizaciones por parte de la Gerencia de Ejecución de Inversiones.
4. Participar en la elaboración de disposiciones normativas y/o propuestas de mejora en las materias para la implementación de la metodología BIM en la ejecución física de inversiones de infraestructura de la SUNAT.
5. Coordinar los aspectos técnicos relacionados a la metodología BIM con todos los equipos involucrados respecto a software, versiones, herramientas, contenidos, estándares, requerimientos y lo relacionado a interfaces, transferencia de datos, gestión de información y cooperación para la ejecución física de inversiones.
6. Liderar las reuniones ICE con el objeto de verificar las interferencias dentro del Modelo BIM, también para generar informes y actas que se deriven de estas reuniones; u otras reuniones de coordinación donde se requiera su participación, ello para la ejecución física de inversiones de la SUNAT.
7. Facilitar el trabajo colaborativo entre los involucrados y supervisar el Entorno Común de Datos (ECD) a través de BIM 360 docs. u otro para la implementación de la metodología BIM en la ejecución física de inversiones.

8. Realizar el seguimiento permanente del estado de la implementación de BIM en la Gerencia de Ejecución de Inversiones, para la ejecución física de inversiones de la SUNAT.
9. Participar en la administración y control de los repositorios documentarios y plataformas colaborativas para la gestión de la ejecución de inversiones de la SUNAT.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto/área.

IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

4.1 Condición Atípica:

Debe realizar viajes al interior del país.

4.2 Periodicidad:

Temporal Viajes eventuales para coordinación y monitoreo de la ejecución de proyectos correspondientes a su especialidad.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Arquitectura, o Titulado Universitario en Ingeniería Civil	Sección 3 "Formación Académica"
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
Conocimientos Técnicos	- Normas peruanas e internacionales relativas a su especialidad - Metodología Building Information Modelling (BIM) - ISO 19650 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento - Conocimiento de la Guía Nacional BIM - INVIERTE.PE	Declaración Jurada de Postulación
Cursos o Programas de Especialización	- Curso de especialización en el dominio de Software BIM (Revit y/o Navisworks) con una duración mínima de 20 horas (acumulables) - Curso en BIM Management y/o Curso en BIM Manager y/o Coordinación BIM y/o Gestión BIM y/o Coordinación de proyectos BIM y/o Coordinación de proyectos BIM, con una duración mínima de 20 horas (no acumulables)	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
Experiencia (1)	<u>GENERAL:</u> - Seis (06) años. <u>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</u> - A. Especifica (Incluida en la experiencia general): Dos (02) años en puestos y/o funciones como Analista BIM y/o Ingeniero o Arquitecto BIM y/o Líder BIM y/o Coordinador BIM y/o BIM Manager y/o Supervisor BIM y/o Especialista BIM en la ejecución de obras del sector público y/o privado. -B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Dos (02) años como especialista.	Sección 7 "Experiencia"
Habilidades o competencias	Trabajo colaborativo, Motivación por el resultado, Pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

- (1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)									
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
PUNTAJE FINAL	100%	13	20								

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial
Duración del contrato	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2024.
Remuneración Mensual	S/ 10,500.00 (Diez Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 19/04/2024 al 10/05/2024
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 13/05/2024 al 17/05/2024
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 20/05/2024 al 21/05/2024
Publicación de Resultados de la VID	22/05/2024
Evaluación Curricular	Del 28/05/2024 al 31/05/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	06/06/2024
Evaluación de Integridad	12/06/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	13/06/2024
Entrevista	Del 17/06/2024 al 19/06/2024
Publicación de Resultados Finales	20/06/2024
Suscripción de Contrato	Del 21/06/2024 al 27/06/2024
Inicio de Labores	01/07/2024